



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 04 de Julio de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00021-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado Las Palmeras, ubicado en la Vereda Siberia del municipio de Orito, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-57407 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), con un' área georreferenciada de 42.1304 has, identificado con la Cédula Catastral No. 86-320-00-01-0018-0021-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12091 en línea recta, en dirección oriente, en una distancia de 916.06 mts hasta llegar al punto 12085, con predio del señor CORNELIO SOLARTE. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12085 en línea recta, en dirección sur, en una distancia de 476.24 mts hasta llegar al punto 12088, con vía SIBERIA. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12088 en línea recta, en dirección occidente, en una distancia de 707.48 mts hasta llegar al punto 12090, con predio del señor AURELIANO MORA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12090 en línea recta, en dirección norte, en una distancia de 584.73 mts hasta llegar al punto 12091, con predio del señor RICAUTE PANTOJA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-